



COMISIÓN DE HACIENDA

Legislatura N° 373
Sesión 352ª, especial
Lunes 15 de septiembre de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- La diputada Javiera Morales Alvarado reemplaza a la diputada Camila Rojas Valderrama.

Boletín: [17777-05](#)

2.- Excusa del Ministro de Hacienda por encontrarse fuera del país. En su reemplazo, confirma la presencia de don José Alvarado, asesor económico de la Coordinación de Política Tributaria.

Boletín: [17777-05](#)

3.- En representación del Ministro de Energía, Sr. Diego Pardow Lorenzo, confirma la asistencia de su Jefa de Gabinete, Srta. Pamela Torres Bustamante, su Asesor Legislativo, Sr. Fernando Monsalve Aria y el Sr. Mario Sillard Velásquez, Jefe de la Unidad de Combustibles Sostenibles.

Boletín: [17777-05](#)

4.- Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Protocolo que enmienda el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y la República de Chile, sus anexos, apéndices y notas, suscrito en Ginebra, Suiza, el 24 de junio de 2024". Boletín N°17772-10.

Boletín: [17772-10](#)

5.- Informe de la Comisión de Salud recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia Simple, que "Fortalece la Superintendencia de Salud y modifica normas que indica". Boletín N°17397-11.

Boletín: [17397-11](#)

6.- Carta del Dip. Renzo Trisotti Martínez, sobre el Proyecto de Ley Boletín N°17720-05, que “Modifica la Ordenanza de Aduanas para sancionar como Contrabando la Internación Ilegal de Productos Agropecuarios al país, así como su ingreso por paso no habilitados”, de su autoría, que modifica el DFL N° 30 de Hacienda, solicitando se tenga a bien ponerlo en tabla, dada la urgencia y naturaleza de la materia que regula, relacionada con el ingreso clandestino de productos agropecuarios y el impacto que ello genera en la seguridad en el consumo de la población y la salubridad pública (mosca de la fruta), cuyo contenido, además, busca dotar de mayores herramientas al MP para la persecución de este ilícito, especialmente en etapa de investigación, respecto al comiso de bienes.

Boletín: [17720-05](#)
